

# La subida del sueldo de los funcionarios no será efectiva hasta la aprobación de los PGE de 2017

13/12/2016

**El secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Alberto Nadal, indicó este lunes que el Ministerio de Hacienda no contempla aprobar un decreto ley para aumentar el salario de los funcionarios en 2017, sino que la posible subida se incluirá en los Presupuestos del próximo año, que podrían aprobarse a mediados de 2017.**

Nadal precisó que, en cualquier caso, el posible incremento salarial de los empleados públicos se aplicaría con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2017, si bien no quiso adelantar ninguna cifra, ya que el Gobierno tiene intención de negociar las cuentas del próximo año con los grupos parlamentarios, dado que no cuenta con mayoría suficiente en las Cortes.

Lo que no está tan claro para Hacienda es si será necesario aprobar un decreto que revalorice las pensiones en 2017, en principio un 0,25%, el mínimo previsto legalmente, o si, por el contrario, no es necesario porque la propia ley que regula estas prestaciones establece este incremento mínimo de manera automática. Nadal explicó que los técnicos del Ministerio están analizando qué debe hacerse desde el punto de vista jurídico.

Desde 2015 está vigente el llamado Índice de Revalorización de las Pensiones, que tiene en cuenta la situación de las cuentas de la Seguridad Social, entre otros factores, para determinar la actualización anual de las pensiones. Esta fórmula contempla una revalorización mínima garantizada del 0,25% anual y una subida máxima del IPC más 0,5%, prevista para épocas de bonanza.

Por otro lado, el secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, que tomó este lunes posesión de forma oficial en la sede del Ministerio de Hacienda junto con otros altos cargos del departamento, reiteró que España cumplirá con el objetivo de cerrar los Presupuestos de 2016 con un déficit del 4,6% del PIB, incluso aseguró que podría cerrar algo por debajo, en un 4,5%, aunque dependerá de cómo haya ido la ejecución presupuestaria los últimos dos meses del año.

Para 2017, recordó que el objetivo es acabar con un déficit del 3,1% y aseguró que el Gobierno tendrá que hacer, por tanto, un ajuste de unos 16.500 millones de euros, de ahí las medidas tributarias que se han adoptado para cumplir con el déficit.

Preguntado acerca de si será posible el próximo año aumentar el gasto social tal y como se contempla en el acuerdo firmado entre el Gobierno y Ciudadanos, afirmó que el límite se encuentra en el techo de gasto, situado para el próximo año en algo más de 118.000 millones, porque para el Gobierno es irrenunciable cumplir con el objetivo de déficit.

En este sentido, dijo que en 2018, cuando el déficit tiene que recortarse al 2,2% del PIB, el Gobierno contará con más margen desde el punto de vista del gasto público, ya que el recorte del déficit respecto a 2017 será de nueve décimas, frente al punto y medio entre 2016 y 2017.

Por su parte, en el acto de toma de posesión de altos cargos del Ministerio de Hacienda, el titular del departamento, Cristóbal Montoro, destacó que esta legislatura estará marcada por el cumplimiento de la senda de consolidación presupuestaria y la reforma de las administraciones públicas, al tiempo que pidió a su equipo mucho "diálogo y pedagogía".